

El impacto socioeconómico del Ecuador y su relación con el Fondo Monetario Internacional durante el Covid-19

The socioeconomic impact of Ecuador and its relationship with the International Monetary Fund during Covid-19

Jorge Cedeño León*
Angie Sánchez Erazo**

RESUMEN

El impacto económico generado por la pandemia ha perjudicado al sector financiero de todos los países, y podemos decir que la epidemia ha afectado fuertemente en la economía del Ecuador a una gran velocidad y gravedad sin precedentes. En Ecuador a causa del Covid, ya se registran cierre de empresas, más desempleos, falta de insumos, hambruna, entre otros factores. Actualmente se tiene como objetivo, buscar la colaboración de un Organismo Internacional (OI), como es el Fondo Monetario Internacional (FMI), que hace todo lo que está a su alcance para garantizar que Ecuador, un país afectado por esta pandemia, tenga un rápido apoyo a través de financiamiento de emergencia, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica. Con el presente artículo se permite conocer cuáles son los mecanismos que deberá adoptar y utilizar el estado ecuatoriano para mejorar, reabrir e incrementar su economía durante y después de esta catástrofe mundial provocada por el Covid-19, por ende, el estudio de este artículo se realizó dentro de los siguientes tipos de investigación, Descriptiva, Analítica y Bibliográfica.

Palabras clave: Decrecer, economía, impacto, mecanismo, pandemia.

* Master. Universidad de Guayaquil (UG), Guayaquil, Ecuador, jg_cedeno@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-7493-0863>

** Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), Guayaquil, Ecuador, Guayaquil-Ecuador, ag.serazo@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4050-7298>.

JOURNAL OF BUSINESS
and entrepreneurial
studies

ISSN: 2576-0971



Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Journal of Business and entrepreneurial
Abril - Junio Vol. 5 - 2 - 2021
<http://journalbusinesses.com/index.php/revista>
e-ISSN: 2576-0971
journalbusinessentrepreneurial@gmail.com
Recepción: 13 marzo 2020
Aprobación: 11 de enero 2021
Pag 8 - 17

ABSTRACT

The economic impact generated by the pandemic has hurt the financial sector in all countries, and we can say that the epidemic has strongly affected the economy of Ecuador at an unprecedented speed and severity. In Ecuador, due to Covid, there are already registered business closings, more unemployment, lack of supplies, famine, among other factors. The current objective is to seek the collaboration of an-International Organization (IO), such as the International Monetary Fund (IMF), which does everything in its power to ensure that Ecuador, a country affected by this pandemic, has a Rapid support through emergency funding, policy advice and technical assistance. With this article it is possible to know what are the mechanisms that the Ecuadorian state should adopt and use to improve, reopen and increase its economy during and after this world catastrophe caused by the Covid-19, therefore, the study of this article is carried out within the following types of research, Descriptive, Analytical and Bibliographic.

Key words: Decrease, economy, impact, mechanism, pandemic.

INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es una epidemia causada por un virus y es conocido mundialmente como "coronavirus". Por eso se determinó que, para evitar extender la enfermedad, los estados debían aplicar ciertas restricciones como el cierre temporal de las fronteras, escuelas y centro comerciales, con el fin de evitar aglomeraciones y contraer más contagios.

La interrupción comercial causada por el virus trajo un impacto en los mercados emergentes. El perjuicio financiero se manifiesta en todos los países, incluyendo Ecuador en comparación con el acrecimiento de nuevos e inesperados contagios y las medidas de contención adoptadas por los gobiernos.

Es importante mencionar que China fue el primer país en sentir el impacto total de la enfermedad, así mismo el impacto económico de la pandemia está afectado fuertemente en el Ecuador, donde las políticas económicas han provocado un índice de desempleo en las últimas semanas.

La recuperación económica mundial es limitada, pero sigue siendo desalentadora para la sociedad porque indica que las medidas de restricción no ayudan a contener la epidemia y allanar el camino para la recuperación de la economía. Hoy en día, el Fondo Monetario Internacional (FMI), establece mecanismos y estrategias para generar liquidez en los países, en donde su economía ha disminuido drásticamente.

Más allá de la gestión de la crisis sanitaria, todos los gobiernos, entre ellos Ecuador; están discutiendo medidas de choque para hacer frente a la situación posterior. Como el objetivo es recuperar la actividad económica cuanto antes, las propuestas giran alrededor de la liquidez de empresas y trabajadores, al igual que se busca mantener activa la dolarización en el estado ecuatoriano.

Para ello se plantean diversas medidas fiscales, como la rebaja en algunas tasas y la moratoria en el pago de ciertos impuestos; y monetarias, con apertura de líneas de crédito avaladas por el Estado para facilitar la financiación del capital circulante.

Ecuador ante un nuevo ciclo económico post COVID-19. Ecuador en 2019 consiguió un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de 0,3% (segundo trimestre). Situación que expresa la debilidad de los últimos años dentro de un contexto particularmente complejo, que mostraba una desaceleración económica generalizada en varios sectores, completando cuatro años consecutivos de bajo crecimiento.

Para 2020, se estimaba una disminución en la demanda interna, acompañada por una baja demanda agregada externa y unos mercados financieros internacionales más frágiles. Este flojo impulso refleja factores estructurales y cíclicos. Desde el punto de vista estructural, el crecimiento potencial sigue limitado por la baja inversión, el lento crecimiento de la productividad, la baja calidad de las infraestructuras y la educación.

Desde el cíclico, el crecimiento se ha visto frenado por un menor crecimiento mundial, los precios de las materias primas, la elevada incertidumbre de la política económica, el reequilibrio económico en algunas economías y el malestar social en otras.

Mientras tanto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) alertaba sobre la situación económica que traería la Covid-19, tras un paro nacional que provocó la desestabilización financiera al Ecuador y sus perspectivas de menor crecimiento.

La COVID-19, deja patentes las consecuencias de la salud globalmente. El virus se encuentra infligiendo enormes y crecientes costos humanos en todo el mundo. Para proteger vidas y permitir que los sistemas sanitarios puedan hacer frente a la situación ha sido necesario recurrir a aislamientos, confinamientos y cierres generalizados con el fin de frenar su propagación.

La crisis sanitaria está repercutiendo gravemente en la actividad económica. Como resultado, se prevé que la economía sufra una brusca contracción del -3% en 2020. En el escenario base, en el que se supone que la pandemia se disipa en el segundo semestre de 2020 y que las medidas de contención pueden ser retiradas gradualmente, se proyecta reaperturar el comercio de forma moderada o bajo restricciones, la economía del Ecuador mundial crezca en 2021 el 5,8%, conforme la actividad económica se normalice gracias al apoyo brindado por los incentivos de las políticas públicas (FMI. Perspectivas de la Economía Mundial. WEO, abril 2020).

Para comprender mejor la crisis que ha sido originada por el COVID-19, como la alteración de este panorama en las relaciones internacionales y la globalización. “La crisis ha puesto un desafío para los principales organismos internacionales, supone la mayor turbulencia económica global en muchos años, quizás desde la Segunda Guerra Mundial, y ha alterado profundamente las percepciones sobre la práctica de la política, o la legitimidad de la representación”, explican en el documento. Este escenario ha generado una gran desconfianza y aprensión social entre la población, que afecta a la comunicación, la gestión de las libertades públicas y otras incógnitas que estarán por ver en los próximos meses.

Por otro lado, en el país se presenta un primer informe relacionado con los efectos que potencialmente podría tener el COVID-19 en la pobreza. En la investigación se construyeron escenarios de las cifras de pobreza a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Este insumo considera que la línea de

pobreza, valor monetario de una canasta básica de bienes y servicios para una persona para un período determinado, se mantiene en USD 84,82 para la pobreza y en USD 47,80 para la pobreza extrema.

La contracción de la economía y la suspensión de actividades afecta a una gran parte de la población que verá disminuidos (o no recibirán) sus ingresos, lo que a su vez ocasionará que estas personas (y sus hogares) se mantengan o formen parte de la población en situación de pobreza, generando la expansión de las condiciones de desigualdad en el país.

Actualmente el porcentaje de pobreza en el Ecuador es del 25% y según el estudio realizado por los expertos de la UTPL determina podría incrementarse hasta el 27% o 29%; si los ingresos de los hogares disminuyen en un 5% o 10%, respectivamente, debido a la crisis económica provocada por la pandemia. Aun así, se considera que realizar una estimación precisa sobre el impacto social y económico de la pandemia es complejo, debido a que se desconoce su tiempo de duración.

Por ejemplo, en una primera etapa de la emergencia sanitaria por coronavirus, las pérdidas sumarían USD 6.000 millones, según el ministro de Comercio Exterior, Iván Ontaneda. Para realizar este cálculo, Ontaneda considera que el 70% del aparato productivo está paralizado. Mientras que el Ministerio de Finanzas prevé un nivel de pérdidas por USD 4.300 millones. La cifra considera unos USD 2.500 millones menos por ingresos petroleros y una caída de la recaudación tributaria de USD 1.800 millones. “La economía podría decrecer en más del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB)”, aseguró el ministro Richard Martínez en cadena nacional el pasado 12 de abril.

Como se señala en la página web del FMI, en la ficha técnica «El FMI: Datos básicos» (30 de abril de 2015), el Fondo Monetario Internacional se crea en 1944, tras la Conferencia de Bretton Woods y con el objetivo de velar por el cumplimiento de las normas del nuevo Sistema Monetario Internacional, que surge como resultado de la conferencia, con el fin de garantizar la estabilidad monetaria internacional. El llamado sistema de Bretton Woods (también conocido como patrón oro-dólar) estaba basado en un sistema de tipos de cambio fijos y en la convertibilidad entre el oro y el dólar.

El papel del dólar en el nuevo sistema respondía a la posición hegemónica de los EE. UU. resultante tras la Segunda Guerra Mundial. Pese al notable éxito del sistema durante más de dos décadas, los crecientes desequilibrios de la economía estadounidense (déficit público y por cuenta corriente) y su pérdida relativa de importancia en el concierto económico global, debilitaron progresivamente al dólar, hasta que en agosto de 1971 el gobierno de los EE. UU. se vio obligado a declarar la no convertibilidad del dólar con respecto al oro y poner fin al patrón oro- dólar.

Las principales funciones del FMI desde su creación hasta 1971 fueron:

- » Fijar las normas del Sistema Monetario Internacional.
- » Proporcionar ayuda financiera a los países miembros en caso de desequilibrios de la balanza de pagos y condicionada a la realización de ajustes.
- » Realizar labores de órgano consultivo para los gobiernos de los países miembros.

Con la desaparición del sistema de Bretton Woods, el FMI hubo de reconvertirse y adoptar un nuevo papel en el escenario económico global. A partir de 1982, la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo le otorga un nuevo protagonismo.

El FMI se convierte en prestamista de última instancia a escala internacional, condicionando la concesión de préstamos y líneas de crédito a los países endeudados a cambio de la adopción de estrictos planes de ajuste estructural, que incluían medidas de liberalización económica y fuertes reducciones del gasto público.

A partir de los años noventa, tras la caída del comunismo, el FMI va a tener un importante papel en tareas de apoyo y asistencia técnica en la transición a la economía de mercado de muchos antiguos países de economía planificada. Durante este período, la intervención del FMI también se ha dejado notar en las crisis financieras que han asolado a diferentes países y regiones del mundo: México (1994), Sudeste Asiático (1997-1998), Rusia (1998), Argentina (2001), Grecia (2010).

Sin embargo, todas estas actuaciones han generado fuertes críticas al FMI, que ha sido acusado de exceso de rigor y de ortodoxia en sus planteamientos y de primar en excesivas ocasiones los intereses de los prestatarios con respecto a los de la población de los países objeto de los planes y programas de ajuste.

la actividad fundamental del FMI radica en confirmar la durabilidad de la ordenanza numerario internacional; es formular, el método de desembolsos internacionales y tipología de canje que concede a los países (y a sus población y empresas) proceder ajustes entre sí. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

A partir de 2012, el FMI revisó sus funciones, incorporando a estas un mayor compromiso de sus actuaciones con el crecimiento económico y la creación de empleo en los países miembros, así como la ayuda a la reconstrucción de las redes de seguridad financiera (equilibrio presupuestario, bajos niveles de deuda pública, elevados niveles de reservas internacionales) de los países de renta baja. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

Para todo ello, el FMI realiza tareas en el ámbito de la supervisión, la asistencia financiera y la asistencia técnica. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020) »

Supervisión: para continuar la perseverancia y cubrirse riesgo en el modo numerario universal, el FMI envía comrueba a los mandatarios escasas afanosas por los países, tomé como a la asiento financiera y económica súbdito, local y planetario a través de una regla expreso de revisión. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

El FMI gestiona ayuda a los países sujetos y observa gobiernos que arranquen la raigambre ocasión, domen la fragilidad a inestabilidad cambiarias y mutualistas y embellezcan los aplanes de vida. también transmite cálculos regulares sobre el paisaje mundial, los mercados negociantes y sobre la tendencia de las bolsas auditoras, aprisioné como una rueda de instruyas sobre las configuraciones territoriales. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

» Asistencia financiera: El FMI otorga financiación para la corrección de los problemas de balanza de pagos (condicionada a la adopción de determinados programas de ajuste

por parte de los países). Desde 2008, los instrumentos de apoyo financiero se han visto ampliados y mejorados para responder a las necesidades generadas por la crisis financiera global. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

» Asistencia técnica: El FMI ofrece auxilio técnica e ilustración para coadyuvar a los países participantes a fortificar las experiencias de embarazo y aniquilación de políticas efectivos en discordantes ámbitos: política y delegación secundaria, mandato de la inversión, gobiernos monetarias y cambiarias, supervisión y regulación de rumbos financieros y monetarios, cuadros legislativos y relacionadas. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

La gestión del FMI está en manos del Directorio Gerente, pero la máxima autoridad de su estructura organizativa es la Junta de Gobernadores, que está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro, generalmente del Banco Central o del Ministerio de Hacienda. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

La Junta de Gobernadores se reúne una vez al año en ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial. Los 24 gobernadores forman el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) y se reúnen generalmente dos veces al año. El FMI rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros (188 en 2015). (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

Las operaciones cotidianas del FMI son supervisadas por el Directorio Ejecutivo, que tiene 24 miembros y representa a todos los países miembros. Esta labor es orientada por el CMFI y respaldada por el personal del FMI. La directora gerente es la jefa del personal técnico del FMI, preside el Directorio Ejecutivo y cuenta con la asistencia de cuatro subdirectores gerentes. En la actualidad, la directora gerente es Christine Lagarde (Francia). (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

El sistema de voto utilizado en el FMI es el del voto ponderado, en función de la participación de cada país en las cuotas (ver cuadro 2, pág. 114, de Tamames, R. y González, B., 2010). Las decisiones se toman por mayoría del 85 % de los votos, lo que concede de facto a los EE. UU. poder de veto sobre las principales decisiones. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

Principales Instrumentos Para llevar a cabo sus actividades, el FMI cuenta con un amplio catálogo de servicios financieros (ver cuadro 5, págs. 120 y 121 de Tamames, R. y González, B., 2010). Para ello, requiere recursos, bien en forma de Derechos Especiales de Giro (DEG) o bien los obtenidos a través de las cuotas de los países miembros. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

» DEG: El FMI emite un activo de reserva internacional conocido como Derechos Especiales de Giro que puede complementar los activos de reserva de los países miembros. El total de asignaciones asciende a alrededor de 204 000 millones DEG (aproximadamente 280 000 millones de dólares). Los miembros del FMI también pueden realizar entre sí intercambios voluntarios de DEG por monedas. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

» Recursos: La primordial causa de las demandas financieras del FMI son las porciones de los países integrantes, que en procesos normales meditan la postura relativa de los países en el recurso mundial. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020)

Actualmente, los recursos provenientes de las cuotas ascienden a alrededor de 238 000 millones DEG (unos 327 000 millones de dólares). Además, el FMI puede complementar los recursos de las cuotas obteniendo préstamos. Los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que fueron ampliados en 2011 y pueden suministrar recursos adicionales de hasta 370 000 millones DEG (unos 515 000 millones de dólares), son el principal complemento de las cuotas. (Batallanos Enciso, Umeres Leiva, & Gamarra Gonzales, 2020).

MATERIALES Y MÉTODOS

Entre los sectores analizados por la Cámara de Industrias del Ecuador durante la emergencia sanitaria, el comercio registra los peores números obtenidos en años. Las restricciones de movilidad para frenar los contagios y el pánico de los consumidores por el alto riesgo de contagio de la pandemia han generado que cerca del 70% de los negocios permanezcan cerrados. Según los datos recabados por la Cámara de Comercio son alrededor de 7.700 locales sin atención desde el inicio de la cuarentena.

Si las restricciones continúan, el sector comercial se enfrenta a una disminución en ventas por más de USD 14.500 millones. Para lo cual se requerirá una inyección de capital a la economía para de esta manera lograr una reactivación económica que beneficie al país y a el comercio tanto interno como externo.

Ante la pandemia, todos los países, incluido Ecuador, han impulsado medidas para frenar los contagios, como el aislamiento social obligatorio y la suspensión de actividades económicas, con el fin de precautelar la salud de la población. Sin embargo, estas medidas generan algunas consecuencias como el incremento de los gastos estatales realizados para atender necesidades, por encima de las asignaciones presupuestarias; la contracción de la economía y las pérdidas económicas en las pequeñas y medianas empresas debido al cierre de las mismas por las restricciones de movilidad, y la adaptación de medidas de seguridad para precautelar la salud de los ciudadanos, motivo por el cual se verán disminuidos sus ingresos, lo que a su vez ocasionará que estas personas se mantengan o formen parte de la población en situación de pobreza, generando la expansión de las condiciones de desigualdad en el país.

Analizar la gestión de créditos otorgados por organismos internacionales, lo cual provoca un endeudamiento al país, y la viabilidad de la aplicación del dinero obtenido como prestado en el comercio interno y la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas que son el sector más afectado.

Analizar el impacto de la desaceleración de la economía mundial, y la caída de las exportaciones, así como el decrecimiento del valor del petróleo y la afectación de estos factores a la economía del país.

El artículo, se enmarca en un estudio descriptivo, mediante la recolección de datos sobre la utilización de medidas de seguridad y restricciones, permitiendo describir los efectos económicos y jurídicos que se implementan en cada uno de los países que adopta la aplicación de propuestas de reactivación económica ante el COVID-19 en Ecuador. Se obtuvo información recolectada de diferentes fuentes como libros de autores expertos en Comercio Internacional, expertos en Derecho Internacional, y de artículos de revistas en los que se analiza la paralización de la economía mundial.

RESULTADOS

Dentro de lo expuesto obtenemos los siguientes resultados, Ecuador ha recibido varios préstamos del FMI como el del (2016), En donde el FMI aprobó un crédito sin condicionamientos a favor de Ecuador por 364 millones de dólares. Se lo concedió considerando que Ecuador enfrenta una necesidad urgente de su balanza de pagos, tras el terremoto ocurrido el 16 de abril y que ha provocado daños a la infraestructura, a la vivienda y al sector agrícola, especialmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

El desembolso, que se hizo fue de manera inmediata, equivale al 37,5 % de la cuota que mantiene Ecuador en el FMI. El crédito se da en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) que no tiene condicionamientos y se oferta para el país, la tasa de interés es 1,1 % anual con un plazo de cinco años, pero con tres años y tres meses de gracia.

En el 2018, el programa del Fondo Monetario internacional le da acceso al Gobierno ecuatoriano a \$ 4.200 millones en financiamiento, que serán desembolsados en tres años. El año pasado, el FMI desembolsó \$ 1.400 millones. Par este año se prevé que el organismo desembolse \$ 1.100 millones, siempre y cuando cumpla con las metas establecidas por el organismo multilateral.

En 2020 habrá un total de cinco préstamos por la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, para obtener esos préstamos el Ecuador deberá cumplir con los requerimientos exigidos por el FMI, como son:

1. **Creación de la comisión financiera:** revisar el decreto administrativo 447 para señalar la labor de la comisión opulenta, determinando como pequeñísimo los ulteriores compendio clave: pormenorizar los miembros de la comisión que incluyen el ministro (de insuficiencia y finanzas), los viceministros y los subsecretarios. perfilar las maniobres y cometidos, incluida la acción de cofre. requerir la producción de un comité concreto.
2. **Mejoras en pensiones sociales:** conocimientos y patraña de un designio de tejemaneje para realizar comienzos de las personas remuneradas de los volantes benéficos. acelerar el colofón de la copia mutua mejorado con la estancia de la tripulación del fin y en reciprocidad con la entidad bancaria cosmopolita.
3. **Mejora en estilos informáticos:** actualizar los regímenes informáticos a línea del abastecimiento céntrico para sorber los cambios indefectibles para recoger reportaje sobre las deudas en las comarcas profundas de la autoridad central.

4. **Plan financiero:** patraña de un procedimiento negociante, que acompañará el ritual de aceptado que se ofrecerá al club regional, como una unidad modular para distribuir la composición del admitido con la disponibilidad de valioso.
5. **Reformas al Coplafip:** presencia a la muchedumbre oficial de las enmiendas examinadas al símbolo orgánico de planificación y negocio auditorias.
6. **Plan para pagar atrasos:** presentar al privativo cursado del FMI un expediente de liquidación y caución de ignorancias fundada en datos trimestrales y anualizados sobre las conductas de presupones por gratificar y retardaciones.
7. **Reforma para independencia del banco central:** promoción a la asamblea patriota, en se informa con la clase obrera del fondo, de las escarmientas sondeadas al marco oficial de la banca substancial del ecuador (bce).
8. **Transparencia de despabilados de amplificados funcionarios:** asumir e implemente una regulación para mejorar la publicación en línea existente de declaraciones de activos de funcionarios públicos de alto nivel, ampliando la cantidad de información proporcionada.
9. **Cambios en el presupuesto:** adoptar presupuesto único para gastos corrientes (permanentes) y de capital (no permanentes) que incluya límites máximos de gastos (en general y por categoría) en consulta con el personal del fondo.
10. **Mejorar información (finales de junio):** el ministerio de finanzas emite directrices a las entidades del sector público no financiero (spnf) que establecen requisitos estrictos de información para todas las entidades del spnf sobre los datos trimestrales y anuales sobre las existencias de cuentas por pagar y atrasos, y sobre las existencias de activos y pasivos financieros.
11. **Comité de auditoría del banco central:** establecimiento por el bce de un comité de auditoría, compuesto por directores no ejecutivos de la junta de bce, que incluye al menos un miembro con experiencia en contabilidad.
12. **Carta de auditoría:** Aprobación de una carta de auditoría interna por el nuevo comité de auditoría de BCE, que establece el mandato, la independencia, la autoridad y la objetividad de la función. (Repositorio de UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO & Carrasco Morales , 2020)

DISCUSIÓN

En conclusión, podemos determinar que para este año después del presente caos mundial generado por la Covid-19, se estima que el FMI siga manteniendo programas de apoyo, como prestamos económicos al Ecuador, con el objetivo de reabrir el comercio y mejorar los ingresos económicos. Debemos tener claro que el Covid 19 es una pandemia tan grave y peligrosa que demorará aproximadamente un año y medio en tener una vacuna. Que encontrándose ya deprimida la economía mundial y ni qué decir de la economía de países tercermundistas o en vías de desarrollo, la debacle económica seguirá atormentando a todos los países del mundo y por ende a los ciudadanos del mundo.

CONCLUSIONES

Que seguirá creciendo la tasa de desempleo a nivel mundial y aumentará la hambruna en muchísimos países del globo. Que desaparecerá los pequeños negocios e innovaciones por carencia de productos por carencia de liquidez por carencia de clientes. Que no habrá dinero en OI financieros como FMI que pueda solventar los créditos requeridos por países con tremenda iliquidez y morosidad galopante.

REFERENCIAS

- Atalayar, & Béjar, R. C. (17 de Mayo de 2020). *América Latina ante un nuevo ciclo económico post COVID-19*. Obtenido de <https://atalayar.com/content/américa-latina-ante-un-nuevo-ciclo-económico-post-covid-19-iii>
- Batallanos Enciso, E., Umeres Leiva, N. A., & Gamarra Gonzales, J. C. (2020). *El Sistema Monetario Mundial*. Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/4140?show=full>
- El Sistema Monetario Mundial*. (2020). Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/4140?show=full>
- Repositorio de UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, & Carrasco Morales, C. N. (16 de marzo de 2020). *Course hero/UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/57555516/submissiondocx/>
- FMI (30 de abril de 2015). Ficha Técnica. El FMI: Datos básicos. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>.
- Heredero, M. I. (2005). Las instituciones internacionales y la globalización. En García de la Cruz, J. M. y Durán, G., *Sistema Económico Mundial*. Madrid: Thomson.
- Santamaría, J. (2005). La financiación internacional del desarrollo. En, García de la Cruz, J. M. y Durán, G., *Sistema Económico Mundial*. Madrid: Thompson.
- Tamames, R. y Huerta, B. G. (2010). *Estructura económica internacional*. Madrid: Alianza Editorial.